

Quito, D.M., 28 de febrero de 2019

**INFORME DE ADMINISTRACION
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FITNESSCO THE FITNESS COMPANY S.A.**

Señores
Accionistas /
FITNESSCO THE FITNESS COMPANY S.A.
Presente. -

De mi consideración:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y en cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la junta general de accionistas, presento el siguiente informe del Gerente General, en mi calidad de administrador de la compañía.

I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

Con el propósito de alcanzar los objetivos previstos para el año 2018, la administración de la compañía enfocó sus esfuerzos en tres objetivos principales:

- Arrancar con la construcción de las instalaciones en donde la compañía ofrecerá sus servicios.
- Comprar el equipamiento principal.
- Desarrollar el concepto y la marca comercial.

A mediados de año, los ingenieros contratados por la compañía finalizaron los diseños de las instalaciones y fueron presentados al Municipio de Quito para su aprobación. Una vez conseguido esto, el objetivo principal se cumplió y las obras en el predio empezaron en el mes de octubre.

El pedido del equipamiento principal, que incluye máquinas de fuerza y cardio, se ordenó en noviembre a un proveedor que ofrece las garantías necesarias de calidad y hasta mayo del 2019 se espera que esté entregado en su totalidad en el país. Por último, una agencia de publicidad reconocida fue contratada para realizar el diseño de la marca comercial y este proceso sigue avanzando hasta la fecha.

II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías sobre las reuniones de la Junta General de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

La actividad de la compañía se ha desarrollado con normalidad en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y legales. Vale señalar que FITNESSCO THE FITNESS COMPANY S.A. no tiene empleados a la fecha, por lo que no existen obligaciones de este tipo.

IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

El resultado de la compañía al cierre del año 2018 fue negativo, lo cual está acorde con la etapa preoperacional en la que se encuentra. Debido a que no han existido ventas hasta la fecha y se han realizado las inversiones necesarias que estaban planificadas para esta etapa, la compañía refleja pérdida. Una vez que empiecen las operaciones, esta situación será revertida.

La situación financiera de la compañía es óptima, la integración de capital se ha realizado de acuerdo con lo planificado y no mantiene ningún pasivo a la fecha:

En el ejercicio precedente la empresa también se encontraba en fase preoperativa, razón por la cual el resultado fue negativo al igual que el año 2018.

V. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

La Gerencia General agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas durante el año 2018, y considera que el ejercicio fiscal 2019 es trascendental para el desarrollo de la compañía, puesto que empezarán sus operaciones en la segunda mitad del año.

VI. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro a que, con trabajo y dedicación, alcancemos las metas propuestas para el año 2019.

Atentamente,


Juan Sebastián Robalino Orellana
Gerente General